



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

##### Comisaría de Aguas

*Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-438/2016-BU (Alberca-INY), con destino a uso ganadero y otros usos no ambientales en el término municipal de Pinilla Trasmonte (Burgos)*

Examinado el expediente incoado a instancia de Agropecuaria Montelobos, S.L. (B09568270) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la masa de agua subterránea «Aranda de Duero» (DU-400030), en el término municipal de Pinilla Trasmonte (Burgos), por un volumen máximo anual de 22.678 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 2,28 l/s y un caudal medio equivalente de 0,76 l/s, con destino a uso ganadero y otros usos no ambientales, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 2 de febrero de 2017, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Agropecuaria Montelobos, S.L.

N.I.F.: B09568270.

Tipo de uso: Ganadero (4.000 cabezas de ganado porcino) y otros usos no ambientales (riego de 0,1400 hectáreas de zonas verdes).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 22.678.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>):

Mes	Ganadero	Otros usos	Total
Oct	1.871,29	0	1.871,29
Nov	1.810,92	0	1.810,92
Dic	1.871,29	0	1.871,29
Ene	1.871,29	0	1.871,29
Feb	1.705,29	0	1.705,29
Mar	1.871,29	0	1.871,29



<i>Mes</i>	<i>Ganadero</i>	<i>Otros usos</i>	<i>Total</i>
Abr	1.810,92	0	1.810,92
May	1.871,29	0	1.871,29
Jun	1.871,29	171,4	1.982,32
Jul	1.871,29	226,1	2.097,39
Ago	1.871,29	163,8	2.035,09
Sep	1.871,29	68,7	1.939,99

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,28.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,76.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea «Aranda de Duero» (DU-400030).

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio/Tramitación/Resoluciones de concesión).

En Valladolid, a 2 de febrero de 2017.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,  
Rogelio Anta Otores